

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación convocados por Resolución de 26 de diciembre de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7 de la Resolución de 26 de diciembre de 2002 (D.O.E. de 2 de enero de 2003), por la que se convoca Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General de Educación dispone:

Primero: Nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en la convocatoria anteriormente citada, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo: En el plazo de diez días desde la publicación en el D.O.E. del nombramiento de funcionarios en prácticas esta Secretaría General de Educación dictará Resolución, que, asimismo se publicará en el D.O.E., en la que figurará la relación de vacantes

por provincia, con expresión del nivel y especialidad, así como el procedimiento para solicitar destino para la realización de las prácticas.

Tercero: Contra la presente Resolución que poner fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y 107, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, conforme a lo establecido en los artículos 10.1ª), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Mérida, a 19 de mayo de 2003.

El Secretario General de Educación,
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999,
D.O.E. nº 152, de 30 de diciembre),
ÁNGEL BENITO PARDO

Anexo I

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo (Resolución de 26 de diciembre de 2002, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura) para pasar a la fase de prácticas.

Nº de Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	80.035.708	Robustillo Pérez, Mª Milagros	36,0200
2	6.974.393	Serrano Diego, Jesús Andrés	29,6100
3	6.954.833	Hurtado Saez, Francisco Javier	29,1500
4	8.736.263	Figuero Sevilla, Francisco Alfonso	25,7000
5	7.450.842	Parralejo Arroyo, Federico	25,2100
6	6.940.703	Alonso Pérez, Pedro Pablo	24,2200
7	6.955.698	Plaza Flores, Arturo	23,0000